



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

MODELO-AEV-CD-9

INFORME

AEV/DIR.TJA/AGP_INF/Nro.0179/2024

I-2024-03594



: Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Andrea Melissa Guerrero Flores
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
Lic. Shirley Tania López Castro
PROFESIONAL FINANCIERO Y RRHH
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 024/2023 2da. Convocatoria**

FECHA : Tarija, 17 de abril de 2024

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna I-2024-03594 AEV/DIR.TJA/AGP_NOT/Nro.0077/2024 De fecha 23 de febrero del 2024 la Unidad de Gestión de Proyectos Tarija realizó la solicitud de inicio del proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 024/2023 1ra. Convocatoria.**
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** A través de Resolución Administrativa Departamental N°015/2024 de fecha 27 de febrero de 2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 024/2023 1ra. Convocatoria**
- **Publicación:** La convocatoria para el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 024/2023 1ra. Convocatoria** fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 28 de febrero de 2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PVCUA 007/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, el RCD designa a los integrantes de la Comisión de Calificación a:

N°	COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION
1	Arq. Carla M. G. Sempertegui Campero PROFESIONAL EN DISEÑO



¡Construyendo nuevos sueños!



2	Lic. Hochtatter O. Rivera Mollo TECNICO III EN CONTRATACIONES I
---	---

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 am del 07 de marzo del 2024, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	SENDERO S.R.L.	07/03/2024	08:40

- **Informe de Evaluación y recomendación** I-2024-03594 | AEV/DIR.TJA/AGP_INF/Nro.0130/2024 emitido por la comisión de calificación designada, quienes recomiendan adjudicar al proponente SENDERO S.R.L. para el **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023 - TARIJA"**, **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 024/2023 1ra. Convocatoria.**
- **Adjudicación:** A través de Resolución Administrativa Departamental N°017/2024 de fecha 12 de marzo de 2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023-TARIJA"**, **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 024/2023 1ra. Convocatoria**
- En fecha 14 de marzo de 2024, se realiza la notificación de Adjudicación y solicitud de documentación para la formalización del proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023-TARIJA"**, **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 024/2023 1ra. Convocatoria**
- En fecha 22 de marzo de 2024, el proponente SENDERO S.R.L., solicita ampliación de plazo de entrega de documentos para firma de contrato, el cual es respondido por el RCD, con una fecha límite del 26 de marzo de la presente gestión.
- **Informe de verificación técnica de documentos**, el proponente es descalificado por no presentar la boleta de garantía con el monto correcto por la comisión de calificación y evaluación de acuerdo a informe I-2024-03594 | AEV/DIR.TJA/AAF_INF/Nro.0098/2024 y el presente proceso de contratación es declarado desierto al no existir un segundo proponente calificado.
- **Informe de Legal para DECLARATORIA DESIERTA** I-2024-03594 | AEV/DIR.TJA/AJ_INF/Nro.0093/2024 emitido el Responsable Jurídico, que DECLARA DESIERTO el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023- TARIJA"**, **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 024/2023 1ra. Convocatoria.**
- **Resolucion Administrativa de declaratoria desierta:** A través de Resolución Administrativa Departamental N°005/2024 de fecha 28 de marzo de 2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) declara desierto el proceso de contratación **"PROYECTO**



¡Construyendo nuevos sueños!



DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023-TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 024/2023 1ra. Convocatoria

- **Informe de Justificación**, I-2024-03594 | AEV/DIR.TJA/AGP_ INF/Nro.00171/2024, emitido por el área de Gestion de Proyectos se concluye dar inicio al proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 024/2023 2da. Convocatoria.**
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** A través de Resolución Administrativa Departamental N°020/2024 de fecha 05 de abril de 2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 024/2023 2da. Convocatoria.**
- **Publicación:** La convocatoria para el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 024/2023 2da. Convocatoria** fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 05 de abril de 2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PVCUA 007-A/2024 de fecha 10 de abril de 2024, el RCD designa a los integrantes de la Comisión de Calificación a:

COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION	
1	Arq. Andrea Melissa Guerrero Flores RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
2	Lic. Shirley Tania López Castro PROFESIONAL FINANCIERO Y RRHH

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 am del 12 de abril del 2024, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CEDIMAR	12/04/2024	08:32
2	ASOCIACION ACCIDENTAL CESPEDES Y ASOCIADOS	12/04/2024	08:43

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del

Construyendo nuevos sueños!

Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CEDIMAR	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
2	ASOCIACION ACCIDENTAL CESPEDES Y ASOCIADOS	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CEDIMAR	SIN OBSERVACIONES
2	ASOCIACION ACCIDENTAL CESPEDES Y ASOCIADOS	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los integrantes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2)..

c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CEDIMAR	SIN OBSERVACIONES
2	ASOCIACION ACCIDENTAL CESPEDES Y ASOCIADOS	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los integrantes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación

¡Construyendo nuevos sueños!



del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023- TARIJA
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL CEDIMAR
Número de Páginas de la propuesta :	153
Propuesta económica :	2.442.878,75

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		002-004	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		005-017	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		018		DESCALIFICA
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		019-046		
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		047-051		
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		052-103		
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	✓		104-106		
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		107-115		
9. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		116-153		

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, la boleta de Garantía de Seriedad de Propuesta, presenta error en el Código del Proceso de Contratación

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 21 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala:

"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación Y

Construyendo nuevos sueños!



Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta... se determina la boleta de garantía de seriedad de propuesta, no cumple sustancialmente la información requerida, por lo que la propuesta **queda descalificada** en el marco del:

- ✓ *Inciso g) numeral 6.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta fuese emitida en forma errónea".*

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA -FASE(XLVI) 2023- TARIJA
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL CESPEDES Y ASOCIADOS
Número de Páginas de la propuesta :	209
Propuesta económica :	2.438.996,72

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		001-003	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		004-025	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		065-066	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		081-169	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		170-174	CONTINUA	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		175-185	CONTINUA	
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	✓		186-209	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		026-064	CONTINUA	
9. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		067-080	CONTINUA	



¡Construyendo nuevos sueños!



Al revisar la Propuesta del Proponente ASOCIACION ACCIDENTAL CESPEDES Y ASOCIADOS advertimos que cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo tanto, pasa a la siguiente etapa de evaluación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA-FASE(XLVI) 2023-TARIJA		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$\frac{PE_i}{PAMV \cdot 30} = \frac{PA_i}{PA_i}$
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CESPEDES Y ASOCIADOS	2 438 996,72	2 438 996,72	30

El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL CESPEDES Y ASOCIADOS**, no presenta errores aritméticos y se encuentra dentro del precio referencial

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 22.1.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de las propuestas económicas aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula: $PE_i = \frac{PAMV \cdot 30}{PA_i}$



¡Construyendo nuevos sueños!

Resultados Evaluación Económica:

NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA
ASOCIACION ACCIDENTAL CESPEDES Y ASOCIADOS	30 PUNTOS

El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL CESPEDES Y ASOCIADOS** continúa para la siguiente etapa de evaluación de propuesta técnica.

3.2.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de las propuestas técnicas de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROponente	
	ASOCIACION ACCIDENTAL CESPEDES Y ASOCIADOS	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	✓	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	✓	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>	

Formulario C-1	PROponente	
	ASOCIACION ACCIDENTAL CESPEDES Y ASOCIADOS	
	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	✓	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROponente
		ASOCIACION ACCIDENTAL CESPEDES Y ASOCIADOS
		Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	8



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2
NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2
VEHÍCULOS ADICIONALES La calificación se realizará a los Vehículo adicional propuesto de acuerdo al siguiente detalle: A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones adicionales se le asignará 3 Puntos , al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.	3	3
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	27

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACION ACCIDENTAL CESPEDES Y ASOCIADOS
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	27
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	62

**FORMULARIO V-4
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
	ASOCIACION ACCIDENTAL CESPEDES Y ASOCIADOS
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	62
PUNTAJE TOTAL	92

3. CONCLUSIÓN

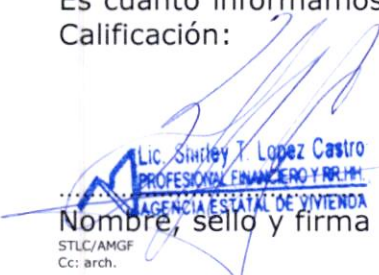
De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye:

El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL CESPEDES Y ASOCIADOS** cumplió con todas las condiciones establecidas en el presente DCD alcanzando un puntaje de 92 puntos sobre 100 puntos.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA - FASE(XLVI) 2023- TARIJA**", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 024/2023 2da. Convocatoria** en favor del proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL CESPEDES Y ASOCIADOS** por un monto de **Bs. 2.438.996,72** (Dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos noventa y seis 72/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de **165 (Ciento sesenta y cinco)** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Proyecto, por haber obtenido **92** puntos sobre 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Lic. Shirley T. Lopez Castro
PROFESIONAL FINANCIERO Y RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma
STLC/AMGF
Cc: arch.


Lic. Andrea M. Guerrero Flores
PROFESIONAL FINANCIERO Y RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma

**¡Construyendo
nuevos
sueños!**